

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

**Encargan la Jefatura del Instituto
Nacional de Estadística e Informática -
INEI**

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 336-2010-PCM**

Lima, 20 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 360-2006-PCM, publicada el 14 de diciembre de 2006, se designó al señor Renán Jesús Quispe Llanos como Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

Que, conforme el artículo 3° de las Normas que regulan proceso de nombramiento del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, aprobado por el Decreto Supremo N° 058-2006-PCM, el nombramiento en el cargo del citado funcionario será por un período de cuatro (4) años;

Que, habiéndose cumplido el período de cuatro (4) años de designación del señor Renán Jesús Quispe Llanos como Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, resulta pertinente encargar la jefatura de dicha Entidad, en tanto se lleva a cabo el proceso para el nombramiento del nuevo Jefe del INEI;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al señor Víctor Anibal Sánchez Aguilar, Sub Jefe de Estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la Jefatura de dicha entidad, en tanto se lleva a cabo el concurso para la designación del nuevo Jefe del INEI.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros
y Ministro de Educación

580532-4

AGRICULTURA

**Designan representantes titular y
alterno del Ministerio de Agricultura
ante el Consejo Directivo del Proyecto
de Inversión Pública Gestión Integral de
la Microcuenca Mariño de la Provincia
de Abancay - Apurímac I**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0762-2010-AG**

Lima, 16 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de abril de 2009 se declaró la viabilidad del Proyecto de Inversión Pública denominado "Gestión Integral de la Microcuenca Mariño de la Provincia de Abancay - Apurímac I", el que tiene por objeto mejorar la capacidad productiva de la microcuenca Mariño a través de la gestión integral de los recursos agua, suelo;

Que, mediante el Informe Técnico N° 064-2009-EF/68.01, de fecha 29 de abril de 2009, del Director General de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, se determina entre otros, que el Proyecto de Inversión Pública señalado en el párrafo precedente, deberá contar con un Consejo Directivo, el mismo que estará conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Oficio N° 703-2010-GR-APURIMAC/PR, de fecha 17 de noviembre de 2010, el Presidente de la Región Apurímac convoca al Ministro de Agricultura a la sesión de instalación del Consejo Directivo del Proyecto Gestión Integral de la Microcuenca Mariño de Abancay - Apurímac I;

Que, en ese sentido es conveniente designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura ante el citado Consejo Directivo.

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Director General de la Dirección General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto de Inversión Pública Gestión Integral de la Microcuenca Mariño de la Provincia de Abancay - Apurímac I.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

580087-1

**Designan Asesor de la Alta Dirección
del Ministerio de Agricultura**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0763-2010-AG**

Lima, 16 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha visto por conveniente designar a un Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Mario Edgar Tapia Nuñez, como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

580087-2